



AYUNTAMIENTO DE AHIGAL

ANUNCIO de 14 de octubre de 2025 sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización de la c/ Chorlito. (2025081728)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de octubre de 2025, se aprueba inicialmente el proyecto de urbanización de la calle Chorlito, en la redacción dada por el Arquitecto D. Marino Álvarez Rey, que comprende la definición y esquema de las obras de urbanización necesarias para poder asegurar la correcta conexión de los terrenos situados en la calle del Chorlito, que en la actualidad carecen de los servicios de abastecimiento y saneamiento, ordenando la publicación de edicto de información pública por periodo de un mes, con notificación a los titulares catastrales del suelo y publicación en sede electrónica y Diario Oficial de Extremadura, lo que se efectúa por medio del presente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://aytoahigal.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ahigal, 14 de octubre de 2015. El Alcalde, LUIS FERNANDO GARCÍA NICOLÁS.

• • •